



CIRCULAR No. 0049

1700

Ibagué, enero 31 de 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes Coordinadores de la planta global de cargos de la secretaría de educación municipal de Ibagué, nombrados en propiedad, e inscritos en carrera docente y que no se encuentran encargados como rectores a la fecha.

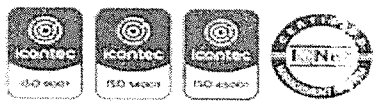
ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular No. 0028 de enero 23 de 2023, se les comunica a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad definitiva mediante la figura de "Encargo" en la Institución Educativa San Isidro, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que, ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016, 253 de 2019 y Resolución No. 003842 de marzo 18 de 2022, se informa a los participantes de la Convocatoria, que el directivo docente coordinador quien cumplió con los requisitos en el proceso efectuado para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de rector en la I.E San Isidro, a través de "Encargo" fue:

No.	CARGO	I.E	TIPO DE VACANTE	EXPERIENCIA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR Y RECTOR	SELECCIONADO
1.	Directivo Docente Rector	San Isidro	Definitiva	42 años y 3 meses en el sector educativo. 5 años con funciones como coordinadora en el sector oficial. 14 años y 4 meses como coordinador con la SEM. 17 años y 3 meses como coordinador.	28.984.475





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



				3 meses como rector con funciones. 30 meses como rector sector privado.	
--	--	--	--	--	--

Que la fecha para reclamación es el día 01 de febrero de 2023.

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
 Secretario de Educación Municipal

Revisó: Luis E. Gordoy
 Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Leonardo León Useche
 Profesional-Especializado Grupo Jurídico

Proyectó: Sixto Páez R.
 Técnico Operativo



www.ibagué.gov.co